



Resolución de concesión provisional de becas de colaboración

Primero: Con fecha 8 de abril de 2024 se publicó la convocatoria de beca de colaboración de título "Convocatoria de becas de colaboración en la organización de las actividades de la Cátedra Deporte, Educación y Bienestar-Juan Ramón Amores de la Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2024." (BDNS Identif 752077) de fecha 2 de abril de 2024.

Segundo: Con fecha 15 de abril de 2024 de, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas y ha emitido su propuesta.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

Se establece un plazo de tres días a contar desde el día siguiente a la fecha de la notificación de esta resolución para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Rector

PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021

La vicerrectora de Innovación, Empleo y Emprendimiento

ÁNGELA GONZÁLEZ MORENO

ID. DOCUMENTO	CeMkGX1pvK	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GONZÁLEZ MORENO ÁNGELA		16-04-2024 00:22:14	
 CeMkGX1pvK			



ANEXO I. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS

BENEFICIARIO/A	
Nombre	Laura Olivares Carramolino
NIF	***9023**
Período disfrute	Desde la fecha de alta de la persona beneficiaria en la seguridad social con una duración efectiva de 3 meses (agosto es considerado inhábil y no computa para la duración efectiva de la beca)
Importe mensual <small>(base 3.2 de la convocatoria)</small>	426,67 €
Horas semanales	20 horas
Aplicación presupuestaria- costes mensualidades beca	005430053/541A/48001
Aplicación presupuestaria- costes Seguridad Social	005430053/541A/160
Destino	Cátedra Deporte, Educación y Bienestar- Juan Ramón Amores de la UCLM (Facultad de Educación de Albacete, UCLM)
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE		
Nombre	NIF	Puntuación
NO HAY SUPLENTE		

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS		
Nombre	NIF	Causa de la exclusión
NO HAY EXCLUIDOS/AS		

ID. DOCUMENTO	CeMkGX1pvK	Página: 2 / 2	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GONZÁLEZ MORENO ÁNGELA		16-04-2024 00:22:14	
 CeMkGX1pvK			